



**MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD**

Oss: Falta ingresar el Certif. de cumplimiento Sr. Este son brutos *Quis*

DECRETO DE PAGO N°

226

QUILLON, martes 2 abril 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

GATICA DIAZ ELSA ADRIANA Y OTROS

LA SUMA DE: \$

SON

5.459.150

PESOS M/L

CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL MES DE MARZO/2013. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL AÑO/2013. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
	SE ANEXA COMPROBANTE				
TOTALES :		6.131.060	6.131.060		

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



*was*  
JEFE CONTROL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

R.U.T.:

FIRMA

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME

*Alfredo San B*  
*1078011-9*  
*[Signature]*